

| <b>Ficha del indicador - Indicadores de referencia agregados (ARIs)</b>   |  |
|---|--|
| <b>FS 1</b>   |  |
| <b>Desafíos globales - Políticas de seguridad alimentaria y nutrición</b>   |  |
| <b>yy normas internacionales, políticas globales y procesos políticos desarrollados en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición</b> |  |
| Tema prioritario del Mensaje 2017-2020  | <i>Seguridad alimentaria y nutrición</i>   |
| Definición (descripción, especificación, calificación)  | <p><i>La definición y comprensión de Seguridad alimentaria es la formulada por la Cumbre Mundial sobre la alimentación y utilizada por la FAO. Dice así: “Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.”</i></p> <p><i>La COSUDE abarca esta comprensión con las siguientes ocho prioridades temáticas del diálogo sobre políticas.</i></p> <p><u><i>Componente 1: Agricultura sostenible y sistemas alimentarios</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Innovación agrícola eficaz y sistemas de extensión</i></li> <li>- <i>Reducción de la huella ecológica de la agricultura:</i></li> <li>- <i>Salvaguardia de la agrobiodiversidad</i></li> <li>- <i>Redes de seguridad innovadores para familias de pequeños productores</i></li> </ul> <p><u><i>Componente 2: Marcos normativos propicios para la seguridad alimentaria y la nutrición</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Gobernanza global para seguridad alimentaria y nutrición:</i></li> <li>- <i>Tenencia y acceso seguros a la tierra</i></li> <li>- <i>Inversiones agrícolas responsables</i></li> <li>- <i>Mejora de la nutrición para todos</i></li> </ul> |
| <b>Mediciones</b>   |  |
| <b>Unidad de medida 1</b>   | <i>yy normas internacionales, políticas globales y procesos políticos desarrollados en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición</i>  |
| Período de observación  | <i>A especificar en el informe anual</i>   |
| Países abarcados (para programas globales, regionales y de ONGs)  | <i>A especificar en el informe anual</i>   |
| Desagregación de datos personalizados, p. ej., por género o condición de pobreza  | <i>Ninguna</i>   |
| Fuente de datos - ¿dónde encontramos datos?   | <i>Informes anuales Programas globales (eventualmente informes anuales de la OfCo)</i>   |
| Método de recopilación de datos - ¿cómo recopilamos datos?  | <i>Monitoreo de Programas globales</i>   |
| Responsabilidad - ¿quién recopila datos?  | <i>Respectivos programas globales</i>  |

## Posibles mensajes dirigidos al público

*Sólidas políticas, leyes y estrategias de seguridad alimentaria y nutrición constituyen un requisito previo para erradicar el hambre y la malnutrición. Las directrices acordadas a nivel mundial y regional apoyan la elaboración y mejora de las políticas nacionales.*

*La abogacía y el apoyo a la elaboración e implementación de marcos normativos internacionales, directrices voluntarias y normas técnicas que orientan tanto la elaboración de políticas nacionales como las iniciativas basadas en el sector privado dan lugar a un entorno más propicio que, entre otras cosas, permite a los pequeños agricultores familiares y a las mujeres particularmente un acceso seguro a la tierra y a otros recursos naturales, así como la realización del derecho humano a alimentos adecuados y nutritivos para todos.*

*En los últimos 22 años, fueron elaborados con la contribución de la COSUDE y normas internacionales, políticas globales y procesos políticos en el ámbito de la seguridad alimentaria y de la nutrición.*

*La COSUDE lo ha hecho apoyando la elaboración, la implementación y el monitoreo de disposiciones internacionales no vinculantes, incluida la rendición de cuentas en relación con el derecho a la alimentación, mediante consejos y plataformas internacionales, tales como el Consejo de Derechos Humanos y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Estas son las plataformas internacionales más relevantes e inclusivas de partes interesadas.*

## Enlaces al Mensaje 2017-2020 y ODS

Objetivo de eficacia OE

(Wirkungsziel WZ)

### **OE 1 Desafíos globales**

*Suiza contribuye al desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, los bancos de desarrollo y fondos y redes mundiales a fin de promover los objetivos de desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y reaccionar ante los desafíos globales en materia de cambio climático, gestión de los recursos hídricos, salud pública, seguridad alimentaria y migración, teniendo en cuenta que tanto la agenda nacional como la internacional deberán complementarse mutuamente.*

Campo de observación:

*1.1 Contribución (selectiva) a la definición de normas, políticas globales y procesos políticos en las áreas temáticas de cambio climático, agua, salud, seguridad alimentaria, así como migración y desarrollo.*

Enlaces a metas & indicadores de los ODS

*ODS 2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año*

*2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de experiencia de inseguridad alimentaria*

*ODS 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad*

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
|                                 | <p><i>ODS 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</i></p> <p><i>2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena.</i></p> <p><i>ADS 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y del suelo.</i></p> <p><i>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.</i></p> <p><i>ODS 2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa según lo convenido internacionalmente.</i></p> <p><i>2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo.</i></p> <p><i>2.5.2 Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido.</i></p> <p><i>ODS 3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1 000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1 000 nacidos vivos.</i></p> <p><i>ODS 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.</i></p> |
| <b>Responsabilidad temática</b> | <a href="#"><u>Punto focal Agricultura y Seguridad alimentaria</u></a>  |